



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CEJA, ANTIOQUIA

ESTADO N° 024 DEL 27 DE FEBRERO DE 2023

[HAGA CLICK ACA PARA VER LOS AUTOS DE ESTE LISTADO](#)

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	FECHA AUTO
1	2022-00670	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CEJA	NICOLAS ANDRÉS OSORIO ZULUAGA	RECHAZA DEMANDA	FEBRERO 23/2023
2	2022-00262	VERBAL SUMARIO – INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL	PROBISERVI INMOBILIARIA S.A.S	MARÍA ANTONIA MAYA GUERRERO Y OTRA	ACEPTA DESISTIMIENTO	FEBRERO 23/2023
3	2022-00671	EJECUTIVO SINGULAR	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	CAROLINA OBANDO FONNEGRA	AUTORIZA RETIRO DEMANDA	FEBRERO 23/2023
4	2022-00698	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CEJA	JHON JAIRO MOLINA	NO REPONE DECISIÓN.	FEBRERO 23/2023
5	2019-00437	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	FABIÁN ANDRÉS OTÁLVARO OTÁLVARO	TIENE EN CUENTA ABONO	FEBRERO 24/2023
6	2019-00626	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA COTRAFA	JHON ALEXANDER RIVILLAS BETANCUR	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	FEBRERO 24/2023

7	2021-00143	EJECUTIVO SINGULAR	MARCELINO TOBÓN TOBÓN	LIBARDO DE JESÚS OSPINA MUÑOZ	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	FEBRERO 24/2023
8	2022-00574	EJECUTIVO SINGULAR	OLGA LUCIA ARBELAEZ VALENCIA	SUSANA JUDITH OSORIO CHICA	PONE EN CONOCIMIENTO	FEBRERO 24/2023
9	2022-00631	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA SA	ALEXANDER MARÍN TABARES	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	FEBRERO 24/2023
10	2022-00634	EJECUTIVO SINGULAR	COOPHUMANA.	ALEJANDRO VALENCIA RAMÍREZ	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	FEBRERO 24/2023
11	2022-00659	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MICROEMPRESAS DE COLOMBIA	GLORIA DEYSI SÁNCHEZ RINCÓN Y OTRO	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL OBLIGACIÓN	FEBRERO 24/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y el Decreto 806 de 2020, para notificar a las partes de las anteriores decisiones se fijan en el portal electrónico de la rama judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-la-ceja>) el estado el día 27 de febrero de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.

SANDRA MILENA NARANJO GALLEG0

SECRETARIA